

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, EUSKERA Y GOBERNANZA

Orden Foral 20/2024 de la diputada foral de Igualdad, Euskera y Gobernanza, de 26 de marzo, que aprueba la convocatoria del proceso participativo "Presupuestos Participativos de Álava 2025", el calendario y los formularios relativos al mismo

En el año 2022, a consecuencia del proceso participativo Araba Helburu y dentro del marco normativo implementado por la Norma Foral 1/2017, de 8 febrero, de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del sector público del Territorio Histórico de Álava, se convocaron los primeros presupuestos participativos de Álava.

Este instrumento, que se desarrolló como una innovadora herramienta que pretendía abrir cauces para ampliar las oportunidades de participar en la vida pública a la ciudadanía y a la sociedad organizada en colectivos y asociaciones, se volvió a repetir en el año 2023.

Los presupuestos participativos de Álava se configuran como una herramienta de democracia participativa, directa y deliberativa, a través de la cual la ciudadanía puede participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas públicas. Se trata de un instrumento que, además de buscar la participación directa de los alaveses y las alavesas a la hora de establecer las principales necesidades y prioridades del territorio y sus cuadrillas, pretende incluir en el presupuesto anual de la diputación foral, las necesidades que aglutinen un mayor respaldo social, y realizar un seguimiento de los compromisos alcanzados.

Además, contribuyen a fomentar la reflexión activa y la solidaridad. Y es que todos los alaveses y las alavesas mayores de 16 años tienen la oportunidad de profundizar en las necesidades colectivas y conocer y dialogar sobre los problemas y demandas que plantea el resto de la ciudadanía. Así, más allá de concebirse como un instrumento de innovación participativa, crea un espacio en el que la ciudadanía pasa de ser una mera observadora a protagonista activa de lo que ocurre en el territorio, siendo pieza clave para la gestión pública.

A la vista del éxito cosechado en los dos procesos participativos desarrollados respectivamente en los años 2022 y 2023, y considerando que la valoración positiva que han merecido los mismos vislumbran su continuidad en el futuro, el Consejo de Gobierno Foral ha aprobado una guía práctica del modelo participativo para la elaboración de los presupuestos participativos del Territorio Histórico de Álava que expone de manera sintética y sencilla las bases y los aspectos más relevantes de los denominados "Presupuestos participativos de Álava".

Ahora bien, conforme a la primera de las fases del ciclo participativo, en concreto la relativa a la planificación y difusión, resulta necesario aprobar el calendario que recogerá las fechas y los plazos correspondientes a cada una de las 7 fases que integran el proceso. Dicho calendario, elaborado por la Dirección de Euskera y Gobierno Abierto tras la debida reflexión y a partir de la experiencia adquirida en los dos anteriores procesos participativos, deberá ser difundido a través del Portal de Gobierno Abierto a fin de dar a conocer las fechas y los plazos en los que se desarrollará el proceso participativo.

Asimismo, se aprueban los formularios, que deberán cumplimentarse y presentarse por el canal presencial, a los efectos de presentar las propuestas y proceder a la votación de los proyectos susceptibles de ser elegidos.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Foral 152/2023, del Diputado General, de 30 de junio, por el que se determinan los departamentos de la Diputación Foral de Álava para la legislatura 2023-2027, la competencia en materia de participación ciudadana y, en consecuencia, para aprobar esta resolución, corresponde a la Diputada de Igualdad, Euskera y Gobernanza.

En su virtud, en uso de las facultades que me corresponden,

RESUELVO

Primero. Convocar el proceso participativo "Presupuestos Participativos de Álava 2025"

Segundo. Aprobar el calendario al que quedará sujeto dicho proceso participativo, que se acompaña como anexo I a la presente orden foral.

Tercero. Aprobar los formularios necesarios para la presentación de las propuestas y la votación de aquellas susceptibles de ser elegidas, ambos relativos al canal presencial, que se acompañan como anexos II y III respectivamente.

Cuarto. Difundir el calendario y los formularios aprobados a través del Portal de Gobierno Abierto.

Quinto. Contra esta resolución, que es definitiva en vía administrativa se podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes, ambos a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente resolución. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Vitoria-Gasteiz, 26 de marzo de 2024

Diputada Foral de Igualdad, Euskera y Gobernanza
JONE BERRIOZABAL BÓVEDA

Directora de Euskera y Gobierno Abierto
LEXURI UGARTE ARETXAGA



ANEXO I

CALENDARIO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025 DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

	FASES	PLAZOS	EXPLICACIÓN	
FASE 1	PLANIFICACIÓN Y DIFUSIÓN		Se diseña un calendario que respete los tiempos en que deben ejecutarse las diferentes fases del proceso	El citado calendario se publicará en el Portal de Gobierno Abierto
FASE 2	RECOGIDA DE PROPUESTAS CIUDADANAS	Desde la publicación de la Orden Foral de la Diputada de Igualdad, Euskera y Gobernanza, hasta el 26 de abril de 2024	Se recogen las propuestas realizadas por las personas y entidades participantes	Por registro físico o electrónico
FASE 3	ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS CIUDADANAS			
	a) Verificación y filtración de propuestas	24 de mayo de 2024.	Dirección de Euskera y Gobierno Abierto tendrá la responsabilidad de verificar y filtrar las propuestas presentadas	Listado de proyectos susceptibles de ser seleccionados, que será publicado en la página web del Portal de Gobierno abierto
	b) Elaboración del listado de los proyectos susceptibles de ser seleccionados	Desde el 27 de mayo hasta el 19 de julio de 2024	Los diferentes departamentos forales con competencias en la materia realizarán una valoración técnica/económica	
	c) Publicación de proyectos susceptibles de ser seleccionados	20 de septiembre de 2024	listado de los proyectos susceptibles de ser seleccionados	Será publicado en la página web del Portal de Gobierno abierto
FASE 4	ELECCIÓN DE PROPUESTAS. VOTACIÓN POPULAR	Desde el 1 de octubre hasta el 8 de noviembre de 2024.	Realización de la correspondiente votación popular por parte de la ciudadanía	Por registro físico o electrónico
FASE 5	RESULTADOS FINALES DE LA VOTACIÓN Y SU SEGUIMIENTO	4 de diciembre de 2024	Publicación de los proyectos más votados por cada Cuadrilla en base al número de votos que hayan obtenido	Será publicado en la página web del Portal de Gobierno abierto
FASE 6	PROCESO DE DEVOLUCIÓN A LA CIUDADANÍA	Desde el 5 de diciembre hasta el 20 de diciembre de 2024	Proceso de devolución a todas las personas/entidades que hayan participado en alguna de las fases de este proceso participativo	

1/2



	FASES	PLAZOS	EXPLICACIÓN	
FASE 7	EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA	Desde el 23 de diciembre de 2024 hasta el 20 de enero de 2025.	Evaluación del proceso y se identificarán las posibles acciones correctoras y propuestas de mejora con la finalidad de implementarlas en sucesivas ediciones	Memoria final que se publicará en la web del Portal de Gobierno Abierto (araba.irekia.eus) de la Diputación Foral de Álava



2025eko Aurrekontu Parte-hartzaileak Presupuestos Participativos 2025

Berdintasun, Euskara eta Gobernantza Saila

Departamento de Igualdad, Euskera y Gobernanza

II. ERANSKINA ■ ANEXO II

Eskaera zk. ■ N° Solicitud

Eskaera data ■ Fecha Solicitud

(Administrazioak betetzeko ■ A cumplimentar por la Administración)

ESKATZAILEA ■ SOLICITANTE ⁽¹⁾

Eskatzaileak betetzeko ■ A rellenar por la persona solicitante

Identifikazio zk. (NAN, AIZ, IFZ, besteren bat) ■

N° identificativo (DNI, NIE, NIF, otros)

Izena edo sozietatearen izena ■ Nombre o razón social

Helbidea (kalea) ■ Domicilio (calle)

Zk. ■
Núm.

Letra

Eskra. ■
Escal.Solairua ■
PisoAldea ■
Mano

Herrialdea ■ País

Probintzia ■ Provincia

Udalerrria ■ Municipio

Herria ■ Localidad

P. K. ■ C. P.

Telefonoa ■ Teléfono

Mugikorra ■ Móvil

Faxa ■ Fax

Posta elektronikoa ■ Correo electrónico

Jaiotze data

■ Fecha nacimiento

Erroldatzeko lekua

■ Lugar empadronamiento

Sexua

■ Sexo

JAKINARAZPENAK ■ NOTIFICACIONES

➤ **PERTSONA FISIKOENTZAT:** Jakinarazpen-sistema hautatzea (adierazi x batez jakinarazpen-modua):

PARA LAS PERSONAS FÍSICAS: Elección del sistema de notificación (indicar con una x la forma de notificación elegida).

Postal helbidea / Correo postal.

Herrialdea ■ País

Probintzia ■ Provincia

Udalerrria ■ Municipio

Herria ■ Localidad

P. K. ■ C. P.

Jakinarazpen elektronikoa (Hartzaileek Arabako Foru Aldundiaren egoitza elektronikoko « nire jakinarazpenak » atalean eskuratu ahal izango dituzte)

■ Notificación electrónica (Las personas destinatarias podrán acceder a ellas en el apartado "Mis notificaciones" de la sede electrónica de la Diputación Foral de Álava).

Mugikorra ■ Móvil

Posta elektronikoa ■

Correo electrónico

Orria ■ Hoja 1/2



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava
www.araba.eus

2025eko Aurrekontu Parte-hartzaileak Presupuestos Participativos 2025

Berdintasun, Euskara eta Gobernantza Saila

Departamento de Igualdad, Euskera y Gobernanza

II. ERANSKINA ■ ANEXO II

PROIEKTUA / PROYECTO

Izenburua / Título:

Helburua / Objetivo:

Deskribapena / Descripción:

Aurrekontua (ez da nahitaezkoa) / Presupuesto (no obligatorio):

Kuadrilla / Cuadrilla:

ERANTZUKIZUNPEKO ADIERAZPEN/DECLARACIÓN RESPONSABLE

Deialdian eskatutako baldintzak betetzen ditudala deklaritzen dut, eta baimena ematen diot Berdintasun, Euskara eta Gobernantza Sailari ofizioz egiaztatzeko ordezkatzen dudan erakundearen nortasuna eta errolda.

Declaro que cumpla los requisitos exigidos en la convocatoria y autorizo al Departamento de Igualdad, Euskera y Gobernanza a comprobar de oficio el requisito de mi identidad y del empadronamiento.

ESKATZEN DU/SOLICITA

2025eko Aurrekontu Parte-hartzaile deialdian parte hartzeak/ Participación en convocatoria de Presupuestos Participativos de Álava 2025.

(Tokia eta data ■ Lugar y fecha)

Ordez kariaren sinadura ■ Firma del/la representante

Oharra (1)

Europako Parlamentuaren eta Kontseiluaren 2016ko apirilaren 27ko 2016/679 (EB) Erregelamenduan (DBEO) eta Datu Pertsonalak Babesteari eta eskubide digitalak bermatzeari buruzko abenduaren 5eko 3/2018 Lege Organikoan ezarritakoa betetze aldera, jakinarazten dizugu zuk ematen dizkiguzun datuak Arabako Foru Aldundiaren titulartasuneko T68 HERRITAREN PARTE HARTZEA fitxategian sartuko direla.

Zure datuen konfidentzialtasuna bermatzen dugu, eta ez zaizkie hirugarrenei jakinarazten legez gaitutako kasuetatik kanpo.

Datuak atzitzeko, ezabatzeko, aurkaratzeko eta mugatzeko eskubideak baliatu ahal izango dituzu DBEOk aitortzen dituen eskubideez baliatzeko. Horretarako, Arabako Foru Aldundiko Erregistro Bulegora jo beharko duzu (Probintzia plaza 5, PK 01001 Vitoria-Gasteiz - Araba). Informazio gehiago nahi izanez gero: <https://web.araba.eus/ea/tratamenduen-lege-ohar-hedatua>


Nota (1)

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos que usted nos facilita van a ser incluidos en el fichero T68 PARTICIPACIÓN CIUDADANA titularidad de Diputación Foral de Álava.

Garantizamos la confidencialidad de sus datos, no siendo comunicados a terceras personas fuera de los supuestos habilitados legalmente.

Usted podrá ejercitar sus derechos de acceso rectificación, supresión, oposición y limitación que reconoce el RGPD dirigiéndose a la Oficina de Registro de la Diputación Foral de Álava, Plaza de la Provincia, 5, CP 01001 Vitoria - Gasteiz (Álava). Para más información: <https://web.araba.eus/es/web/araba/aviso-legal-ampliado>

Orria ■ Hoja 2/2

 <p>Arabako Foru Aldundia Diputación Foral de Álava</p> <p>www.araba.eus</p>	<h2>2025eko Aurrekontu Parte-hartzaileak</h2> <h3>Presupuestos Participativos 2025</h3>
---	---

Berdintasun, Euskara eta Gobernantza Saila

Departamento de Igualdad, Euskera y Gobernanza

III. ERANSKINA ■ ANEXO III

Eskaera zk. ■ N° Solicitud

Eskaera data ■ Fecha Solicitud

(Administrazioak betetzeko ■ A cumplimentar por la Administración)

ESKATZAILEA ■ SOLICITANTE ⁽¹⁾

Eskatzaileak betetzeko ■ A rellenar por la persona solicitante

Identifikazio zk. (NAN, AIZ, besteren bat) ■

N° identificativo (DNI, NIE, otros)

Izena edo sozietatearen izena ■ Nombre o razón social

Helbidea (kalea) ■ Domicilio (calle)

Zk. ■
Núm.

Letra

Eskra. ■
Escal.Solairua ■
PisoAldea ■
Mano

Herrialdea ■ País

Probintzia ■ Provincia

Udalerrria ■ Municipio

Herria ■ Localidad

P. K. ■ C. P.

Telefonoa ■ Teléfono

Mugikorra ■ Móvil

Faxa ■ Fax

Posta elektronikoa ■ Correo electrónico

Jaiotze data

■ Fecha nacimiento

Erroldatzeko lekua

■ Lugar empadronamiento

Sexua

■ Sexo

JAKINARAZPENAK ■ NOTIFICACIONES

➤ **PERTSONA FISIKOENTZAT:** Jakinarazpen-sistema hautatzea (adierazi x batez jakinarazpen-modua):.**PARA LAS PERSONAS FÍSICAS:** Elección del sistema de notificación (indicar con una x la forma de notificación elegida). Postal helbidea / Correo postal.

Herrialdea ■ País

Probintzia ■ Provincia

Udalerrria ■ Municipio

Herria ■ Localidad

P. K. ■ C. P.

 Jakinarazpen elektronikoa (Hartzaileek Arabako Foru Aldundiaren egoitza elektronikoko « nire jakinarazpenak » atalean eskuratu ahal izango dituzte)

■ Notificación electrónica (Las personas destinatarias podrán acceder a ellas en el apartado “Mis notificaciones” de la sede electrónica de la Diputación Foral de Álava).

Mugikorra ■ Móvil

Posta elektronikoa ■

Correo electrónico

Orria ■ Hoja 1/2



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava
www.araba.eus

2025eko Aurrekontu Parte-hartzaileak Presupuestos Participativos 2025

Berdintasun, Euskara eta Gobernantza Saila

Departamento de Igualdad, Euskera y Gobernanza

III. ERANSKINA ■ ANEXO III

HAUTATUTAKO PROIEKTUA (Bozketan parte hartzen dutenek beren Kuadrillarako hautatutako proiektu bat zehaztu beharko dute, erroldatuta dauden tokiaren arabera.)

PROYECTO SELECCIONADO (Las personas participantes en la votación tendrán que determinar 1 proyecto para su propia Cuadrilla, atendiendo a su lugar de empadronamiento).

KUADRILLA / CUADRILLA	TITULOA / TITULO	PROYECTO /PROIEKTUA

ERANTZUKIZUNPEKO ADIERAZPEN/DECLARACIÓN RESPONSABLE

Deialdian eskatutako baldintzak betetzen ditudala deklaritzen dut, eta baimena ematen diot Berdintasun, Euskara eta Gobernantza Sailari ofizioz egiaztatzeko ordezkatzeko dudak erakundearen nortasuna eta errolda.

Declaro que cumplo los requisitos exigidos en la convocatoria y autorizo al Departamento de Igualdad, Euskera y Gobernanza a comprobar de oficio el requisito de mi identidad y mi empadronamiento.

ESKATZEN DU/SOLICITA

2025eko Aurrekontu Parte-hartzailea deialdian parte hartzeak/La participación en la convocatoria de Presupuestos Participativos de Álava 2025.

(Tokia eta data ■ Lugar y fecha)

Ordezkararen sinadura ■ Firma del/la representante

Oharra (1)

Europako Parlamentuaren eta Kontseiluaren 2016ko apirilaren 27ko 2016/679 (EB) Erregelamenduan (DBEO) eta Datu Pertsonalak Babesteari eta eskubide digitalak bermatzeari buruzko abenduaren 5eko 3/2018 Lege Organikoan ezarritakoa betetze aldera, jakinarazten dizugu zuk ematen dizkiguzun datuak Arabako Foru Aldundiaren titulartasuneko T68 HERRITAREN PARTE HARTZEA fitxategian sartuko direla.

Zure datuen konfidentzialtasuna bermatzen dugu, eta ez zaizkie hirugarrenei jakinarazten legez gaitutako kasuetatik kanpo.

Datuak atzitzeko, ezabatzeko, aurkaratzeko eta mugatzeko eskubideak baliatu ahal izango dituzu DBEOK aitortzen dituen eskubideez baliatzeko. Horretarako, Arabako Foru Aldundiko Erregistro Bulegora jo beharko duzu (Probintzia plaza 5, PK 01001 Vitoria-Gasteiz - Araba). Informazio gehiago nahi izanez gero: <https://web.araba.eus/eu/tratamenduen-lege-ohar-hedatua>

Nota (1)

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos que usted nos facilita van a ser incluidos en el fichero T68 PARTICIPACIÓN CIUDADANA titularidad de Diputación Foral de Álava. Garantizamos la confidencialidad de sus datos, no siendo comunicados a terceras personas fuera de los supuestos habilitados legalmente.

Usted podrá ejercitar sus derechos de acceso rectificación, supresión, oposición y limitación que reconoce el RGPD dirigiéndose a la Oficina de Registro de la Diputación Foral de Álava, Plaza de la Provincia, 5, CP 01001 Vitoria - Gasteiz (Álava). Para más información: <https://web.araba.eus/es/web/araba/aviso-legal-ampliado>

Orria ■ Hoja 2/2